

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 19 PLAZAS DE TITULADO SUPERIOR CALIDAD DE LAS AGUAS

REFERENCIA: G00342019

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de 5 puntos. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado “Reclamaciones” del “Área candidat@”

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00342019-03585	5,00000
G00342019-03548	5,00000
G00342019-03573	4,80000
G00342019-03571	4,62000
G00342019-03543	4,33000
G00342019-03583	3,66000
G00342019-03560	2,76000
G00342019-03564	2,34000
G00342019-03570	2,28000
G00342019-03577	2,16000
G00342019-03616	2,16000
G00342019-03579	2,10000
G00342019-03589	2,10000
G00342019-03561	2,04000
G00342019-03566	1,92000
G00342019-03550	1,92000
G00342019-03604	0,00000

Madrid, a 5 de marzo de 2020

ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN